

## **ACTA PARITARIA LOCAL N° 1/2021**

En la ciudad de Mar del Plata, al 8vo día del mes de febrero de 2021, se reúnen en representación de la Gestión la Secretaria de Asuntos Laborales, CP Romina HERNÁNDEZ y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) , el paritario Diego Adrián DIEZ.

### **HABILITACIÓN TAREAS PRESENCIALES**

**Las partes receptionan** la nota de fecha 05/02 de la Secretaría Académica de la Facultad de Salud y Trabajo Social, solicitando la habilitación de las tareas que requieren realizarse de manera presencial en la Dirección de Estudiantes y la Secretaría Académica.

**Las partes acuerdan** que se habilitan las tareas descritas, por no existir ningún mecanismo que permita realizarlas de forma no presencial, no poder interrumpirse, ni posponerse.

Firmado digitalmente por:  
Diego Adrián Diez  
Sec. de Prensa y Difusión APU